

4. Planificación de las enseñanzas

Código del plan de estudios: 1375

4.1 Estructura básica de las enseñanzas

Tipos de materia		Nº créditos ECTS
Ob	Obligatorias	54
Op	Optativas	0
PE	Prácticas Externas	0
TFM	Trabajo Fin de Máster (obligatorio en Máster)	6
	Créditos totales	60

4.2 Organización temporal de las asignaturas

PRIMER CURSO

PRIMER CUATRIMESTRE				
Código	Asignatura	Tipo	ECTS	Curso
209048	CONSTITUCIÓN Y DOCTRINAS CONSTITUCIONALES	Obligatoria(OB)	3	Primero
209049	EL PODER JUDICIAL EN PERSPECTIVA COMPARADA	Obligatoria(OB)	6	Primero
209050	FUENTES DEL DERECHO Y LEGITIMACIÓN DE LOS SISTEMAS JURÍDICOS	Obligatoria(OB)	3	Primero
209051	INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA DEL DERECHO COMPARADO	Obligatoria(OB)	3	Primero
209052	METODOLOGÍA DE LA COMPARACIÓN JURÍDICA APLICADA AL DERECHO CONSTITUCIONAL	Obligatoria(OB)	6	Primero
209053	TRADICIONES JURÍDICAS, FAMILIAS JURÍDICAS Y FORMAS DE ESTADO	Obligatoria(OB)	6	Primero
Total ECTS			27	

SEGUNDO CUATRIMESTRE				
Código	Asignatura	Tipo	ECTS	Curso
209054	DERECHOS, LIBERTADES Y DEBERES CONSTITUCIONALES	Obligatoria(OB)	6	Primero
209055	FORMAS DE GOBIERNO, PARTIDOS POLÍTICOS Y SISTEMAS ELECTORALES COMPARADOS	Obligatoria(OB)	6	Primero
209056	JUSTICIA CONSTITUCIONAL COMPARADA	Obligatoria(OB)	6	Primero
209057	MODELOS DE DESCENTRALIZACIÓN POLÍTICA	Obligatoria(OB)	6	Primero
209058	SEMINARIOS SOBRE CUESTIONES ACTUALES DE DERECHO CONSTITUCIONAL COMPARADO	Obligatoria(OB)	3	Primero
209059	TRABAJO FIN DE MÁSTER	Trabajo Fin de Título (TFT)	6	Primero
Total ECTS			33	

ANUALES				
Código	Asignatura	Tipo	ECTS	Curso
Total ECTS			0	

SEGUNDO CURSO

PRIMER CUATRIMESTRE				
Código	Asignatura	Tipo	ECTS	Curso
Total ECTS			0	

SEGUNDO CUATRIMESTRE				
Código	Asignatura	Tipo	ECTS	Curso
Total ECTS			0	

ANUALES				
Código	Asignatura	Tipo	ECTS	Curso
Total ECTS			0	

TERCER CURSO

PRIMER CUATRIMESTRE				
Código	Asignatura	Tipo	ECTS	Curso
Total ECTS			0	

SEGUNDO CUATRIMESTRE				
Código	Asignatura	Tipo	ECTS	Curso
Total ECTS			0	

ANUALES				
Código	Asignatura	Tipo	ECTS	Curso
Total ECTS			0	

4.3 Estructura en base a itinerarios formativos (si los hubiese)

NO SE PREVÉN DISTINTOS ITINERARIOS FORMATIVOS

4.4 Descripción detallada de las asignaturas

ASIGNATURAS PRIMER CURSO

Asignatura: CONSTITUCIÓN Y DOCTRINAS CONSTITUCIONALES				Código: 209048
Carácter: Obligatoria(OB)		ECTS: 3	Curso: Primero	Cuatrimestre: Primero
Idiomas de impartición: Español				
Porcentajes de modalidad de impartición • Presencial: 0 % • Virtual: 100 % • Híbrido: 0 %				
Profesores				
Nombre	Apellidos	Nº Identificación	Interno/Externo	Nº ECTS Impartidos
Emilio	Ferrero García		Interno	1.5
ángela	Figueruelo Burrieza		Interno	1.5
Resultados de aprendizaje previstos				
Tipo de resultado	Descripción			Código
Conocimientos o contenidos (C)	Comprender los criterios de jerarquía, competencia y las relaciones entre los poderes del Estado a través de los criterios de producción del Derecho, según distintos modelos.			C12
Competencias (COM)	Capacidad para enfrentar problemas entre distintos poderes, a partir del pluralismo político basado en el respeto a la Constitución.			COM12
Conocimientos o contenidos (C)	El manejo de las relaciones entre esas fuentes de legitimación política y las fuentes del ordenamiento jurídico como bases de los sistemas constitucionales, más allá del Derecho Occidental.			C11
Habilidades o Destrezas (HD)	Relacionar otras fuentes del Derecho con el papel que juega la legitimación popular del sistema jurídico.			H11
Habilidades o Destrezas (HD)	Explicar relaciones entre fuentes de legitimación política de los sistemas constitucionales y las fuentes-acto de la producción normativa.			H09
Habilidades o Destrezas (HD)	Establecer las relaciones entre la Constitución y las distintas fuentes del ordenamiento, a partir de la distinción de sistemas common law vs. civil law.			H10
Conocimientos o contenidos (C)	Conocer y sentar las bases legitimadoras de los distintos ordenamientos jurídicos puestas en relación con las variables de tiempo y espacio.			C10
Competencias (COM)	Adquisición de competencias teórico-prácticas en torno a las tradiciones jurídicas que sustentan las actuales fuentes de producción normativa.			COM10

Competencias (COM)	Determinar el significado de la jurisprudencia y la ley en el sistema político-constitucional y su relación con la Constitución en los sistemas de common law vs. civil law.	COM11
--------------------	--	-------

Tabla de evaluacion

Prueba	Tipo	% Ponderado
Cuestionario final, tipo test o de preguntas cortas	Final	30
Evaluación continua: trabajos, debates, ensayos, etc.	Continua	70

Descripción de contenidos

La enseñanza de las doctrinas políticas constitucionales siempre se ha detenido bruscamente en la frontera del derecho occidental. Este módulo les dedicará un amplio espacio, pero al mismo tiempo también pretende introducir los fundamentos de otras doctrinas que impregnan el mundo: socialista, hindú, budista, confuciana, islámica, chthónica, etc. Ello permite formar una clase burocrática y judicial preparada para resolver los profundos conflictos de la moderna sociedad globalizada. ****INDICE DE CONTENIDOS**** PARTE I: EL CONSTITUCIONALISMO Y SUS DECLINACIONES 1\ El constitucionalismo clásico 2\ El neoconstitucionalismo 3\ El "nuevo constitucionalismo" PARTE II: DOCTRINAS CONSTITUCIONALES SIN CONSTITUCIONALISMO 1\ Constituciones con constitucionalismo, Constituciones sin constitucionalismo y constitucionalismo sin Constitución formal 2\ La función decorativa de las Constituciones en los regímenes autocráticos 3\ Teorías soviéticas del constitucionalismo 4\ "Constitución" y "constitucionalismo" en China 5\ Filosofías, religiones y doctrinas políticas orientales y del Sur del mundo 6\ Teocracia, con especial referencia al Islam 7\ Derecho chthónico PARTE III: LA CONSTITUCIÓN 1\ "Constitución": un concepto polisémico 2\ Clasificaciones de las Constituciones 3\ Ciclos constitucionales 5\ Constituciones leader y circulación de los modelos constitucionales: imposición y prestigio 5\ La legitimidad de las Constituciones 5.1. Legitimidad interna: Rey, Estado, nación, pueblo 5.2. Legitimidad externa: la dinámica de la soberanía 6\ Génesis de las Constituciones 6.1. El criterio formal y el principio de continuidad 6.2. Los procesos de formación de las Constituciones 7\ Estructura de las Constituciones: Constituciones consuetudinarias/escritas y de texto único/múltiple 8\ Las Constituciones en el tiempo: provisionales/estables 9\ Rigidez/flexibilidad constitucional y la variante federal 10\ El contenido de las Constituciones (largas/cortas) 11\ Integración de las Constituciones 12\ Las Constituciones "sustanciales y/o simbólicas": preámbulos y declaraciones 13\ El lenguaje de las Constituciones 14\ Interpretar la Constitución PARTE IV: REFORMA CONSTITUCIONAL 1\ Poder constituyente, poder constituido y reforma constitucional 2\ Grados de rigidez y procedimientos de revisión 3\ Revisiones implícitas 3.1. Cambios a través de las costumbres y las convenciones constitucionales 3.2. Cambios a través de normas comportamientos omisivos y tratados 3.3. La revisión jurisprudencial y el papel de los Tribunales Constitucionales 4\ Límites a la revisión 4.1. Límites expresos 4.2. Límites implícitos 4.3. Límites lógicos 5\ Derogaciones, rupturas, normas supletorias/devolutivas, suspensiones

Asignatura: EL PODER JUDICIAL EN PERSPECTIVA COMPARADA				Código: 209049
Carácter: Obligatoria(OB)		ECTS: 6	Curso: Primero	Cuatrimestre: Primero
Idiomas de impartición: Español				
Porcentajes de modalidad de impartición • Presencial: 0 % • Virtual: 100 % • Híbrido: 0 %				
Profesores				
Nombre	Apellidos	Nº Identificación	Interno/Externo	Nº ECTS Impartidos
SERGIO	MARTÍN GUARDADO		Interno	3
Resultados de aprendizaje previstos				
Tipo de resultado	Descripción			Código
Habilidades o Destrezas (HD)	Establecer las relaciones entre los fundamentos constitucionales de los sistemas judiciales y expresar el quebranto de estos a causa del comportamiento de los juzgadores.			H15
Habilidades o Destrezas (HD)	Relacionar modelos tradicionales (anglosajón y continental) con otros mecanismos endémicos de impartición de justicia, propios de la interculturalidad, tratando de conectar su eficacia.			H17
Conocimientos o contenidos (C)	Comprender los modelos de juzgadores anglosajón y occidental y su dicotomía: la creatividad del Derecho frente a la aplicación del Derecho.			C16
Competencias (COM)	Poner en relación el sistema judicial con el sistema constitucional por entero, expresando problemáticas en torno a su eficacia y legitimación.			COM16
Habilidades o Destrezas (HD)	Explorar nuevos métodos de organización judicial y sistemas de impartición de justicia.			H16
Competencias (COM)	Desarrollar programas de reclutamiento, selección y formación de los juzgadores, en torno a dichas problemáticas.			COM18
Competencias (COM)	Proponer nuevos modelos de organización judicial a partir de experiencias comparadas, para prevenir la judicialización de la política y politización de la justicia.			COM17
Conocimientos o contenidos (C)	Conocer otros modelos de impartición de justicia en países de África (justicia tribal), América Latina (justicia indígena) como mecanismos de integración política.			C17
Conocimientos o contenidos (C)	Aproximarse conceptualmente a los distintos modelos judiciales, en torno a su legitimación, relación con otros poderes estatales y el papel propio de los juzgadores. Con especial referencia a Europa y América Latina.			C18

Competencias (COM)	Desarrollar programas de reclutamiento, selección y formación de los juzgadores, en torno a dichas problemáticas.	COM18
--------------------	---	-------

Tabla de evaluacion

Prueba	Tipo	% Ponderado
Evaluación continua: trabajos, debates, ensayos, etc.	Continua	70
Cuestionario final: tipo test o preguntas cortas	Final	30

Descripción de contenidos

También se abordará el tema de la justicia y la resultante jurisprudencia, no sólo con referencia a los grandes modelos francés y anglosajón, sino profundizando en diferentes sistemas de "impartir justicia", como los que se encuentran en los países orientales (incluido Japón), África y América Latina (en relación con la justicia indígena). También se hablará de justicia conciliadora y transicional. ****INDICE DE CONTENIDOS**** 1\ Trasfondo histórico 2\ Jurisdicción 2.1. Jurisdicción como parte del imperium 2.2. Jurisdicción más allá del imperium: el poder judicial como corolario del principio de separación de poderes 3\ Perfiles teóricos: poder judicial y función judicial 4\ "Dar justicia": pluralidad de soluciones 4.1. La justicia indígena 4.2. La justicia religiosa: el caso del Islam 5\ La organización de la magistratura en Occidente: Modelo anglosajón vs modelo francés (Modalidad de reclutamiento y formación cultural de los jueces; El Ministerio Fiscal; Los órganos de autogobierno) 6\ La expansión del poder judicial: jurisdiccionalización de la política y politización de la justicia 7\ La "unicidad" de la jurisdicción estatal en crisis 7.1. La erosión desde el interior: Alternative Dispute Resolution (ADR) y otras formas no autoritativas de jurisdicción 7.2. La concurrencia externa: el Derecho transnacional y supranacional 8\ La justicia transicional y de la reconciliación

Asignatura: FUENTES DEL DERECHO Y LEGITIMACIÓN DE LOS SISTEMAS JURÍDICOS			Código: 209050	
Carácter: Obligatoria(OB)		ECTS: 3	Curso: Primero	Cuatrimestre: Primero
Idiomas de impartición: Español				
Porcentajes de modalidad de impartición				
• Presencial: 0 % • Virtual: 100 % • Híbrido: 0 %				
Profesores				
Nombre	Apellidos	Nº Identificación	Interno/Externo	Nº ECTS Impartidos
MATTEO	NICOLINI		Externo	1.5
SABRINA	RAGONE		Externo	1.5
Resultados de aprendizaje previstos				
Tipo de resultado	Descripción			Código
Conocimientos o contenidos (C)	Introducción al fundamento teórico y al planteamiento axiológico de las doctrinas constitucionales.			C07
Competencias (COM)	Formación para la resolución de conflictos presentes en los países occidentales, consecuencia de la globalización y la multiculturalidad.			COM07
Conocimientos o contenidos (C)	Determinar el concepto de “Constitución” desde una perspectiva comparada y polisémica según la legitimación y axiología presente en los distintos modelos comparados.			C08
Competencias (COM)	Adquisición de conocimientos que explican los fundamentos de sistemas jurídico-políticos que se encuentran en permanente conflicto.			COM08
Conocimientos o contenidos (C)	Implementar el método comparado en el estudio de la formación, estructura y contenido de los marcos constitucionales, su interpretación y las relaciones entre poder constituyente y poder constituido.			C09
Habilidades o Destrezas (HD)	Manejar y explicar las relaciones entre filosofía, religión, política y Constitución; así como su legitimidad y axiología.			H07
Competencias (COM)	Conocer el Derecho Constitucional más allá de las fronteras tradicionales del Derecho Occidental.			COM09
Habilidades o Destrezas (HD)	Establecer relaciones entre las distintas doctrinas constitucionales y la realidad jurídica de distintos ordenamientos nacionales.			H06
Habilidades o Destrezas (HD)	Comprender la formación de los sistemas constitucionales, su estructura y el comportamiento jurídico-político de los poderes estatales.			H08

Tabla de evaluacion

Prueba	Tipo	% Ponderado
Cuestionario final: tipo test o preguntas cortas	Final	30
Evaluación continua: trabajos, debates, ensayos, etc.	Continua	70

Descripción de contenidos

El tema de las fuentes se abordará desde diferentes criterios de legitimación de los ordenamientos jurídicos, analizados en el tiempo y en el espacio. A menudo crean antítesis difíciles de resolver, incluso dentro del derecho de cada Estado (por ejemplo: ¿obedecer al Estado u obedecer el mandato divino?). A continuación, se ilustrarán las fuentes siguiendo cánones más tradicionales, anclados en los criterios occidentales de jerarquía y competencia, pero siempre con la vista puesta en su pluralismo y en los criterios de resolución de conflictos. ****INDICE DE CONTENIDOS****

1\ Definiciones dogmáticas y definiciones teóricas 2\ Poliformismo y tipología de las fuentes LAS FUENTES DE LEGITIMACIÓN

1\ Los criterios de producción 2\ "Haz lo que hicieron los padres": tradiciones, usos y costumbres 3\ "Compórtate según los acuerdos": convenciones y tratados 4\ "Obedece a Dios": el Derecho divino y el Derecho con bases religiosas 4.1. Derecho hebreo 4.2. Derecho canónico 4.3. Derecho musulmán 5\ "Sigue la razón": el Derecho jurisprudencial 5.1. Los responsa (pareceres) de los doctos (Derecho romano, Islam, Derecho hindú) 5.2. Los jueces y la interpretación 5.3. Derecho transnacional 5.4. El common law 5.4.1 Los orígenes 5.4.2. La jurisdicción de equity 5.4.3. Circulación del modelo 5.4.4. El precedente judicial y el stare decisis 5.4.5. Statute law e interpretación en los sistemas de common law 6\ Los modelos hegemónicos: common law vs Derecho codificado 7\ "Obedece al leader político": el Derecho de los Parlamentos y los Gobiernos (pero también de los jefes tribales y dictadores); el Derecho ideológico 7.1. El civil law de la gran codificación a la crisis de la ley 7.2. El soft law: ¿un no-Derecho? 7.3. La producción normativa en estado de crisis

FUENTES-ACTO DEL DERECHO OCCIDENTAL 1\ Estado social y rigidez de la Constitución 2\ La Constitución como meta-fuente 3\ La ley (en general y dentro del common law) 3.1. La reserva de ley 3.2. "Administrativización" de la ley y leyes formales 3.3. El procedimiento de formación 3.3.1. Activación del procedimiento: la fase de iniciativa 3.3.2. La fase constitutiva y el papel de las comisiones 3.3.3. Monarcas y Presidentes en el proceso legislativo: sanción, promulgación, veto, reenvío 3.3.4. Ignorantia legis non excusat: la publicación 4\ La intervención de las minorías y de la sociedad en el proceso de decisión: leyes reforzadas, leyes atípicas, leyes orgánicas 5\ El ejecutivo-legislador 5.1. Exigencias de coherencia, técnica y organicidad: la legislación delegada 5.2. Más allá de la emergencia: decretos y ordenanzas de necesidad 5.3. Subordinate legislation en el common law 6\ Las fuentes de los entes territoriales autónomos 6.1. Constituciones y Estatutos 6.2. El reparto de las competencias entre centro y periferia 7\ Fuentes de la Unión Europea y Derechos internos (reenvío) 8\ La legislación material del ejecutivo: los reglamentos 9\ Otras fuentes del Derecho 9.1. Auto-regulación: los reglamentos de las Cámaras parlamentarias 9.2. Sentencias constitucionales 9.3. El pueblo legislador: democracia directa y el referéndum 10\ Normas o matrices de normas?: los principios del Derecho

Asignatura: INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA DEL DERECHO COMPARADO				Código: 209051
Carácter: Obligatoria(OB)		ECTS: 3	Curso: Primero	Cuatrimestre: Primero
Idiomas de impartición: Español				
Porcentajes de modalidad de impartición				
• Presencial: 0 % • Virtual: 100 % • Híbrido: 0 %				
Profesores				
Nombre	Apellidos	Nº Identificación	Interno/Externo	Nº ECTS Impartidos
Emilio	Ferrero García		Interno	1.5
SERGIO	MARTÍN GUARDADO		Interno	1.5
Resultados de aprendizaje previstos				
Tipo de resultado	Descripción			Código
Conocimientos o contenidos (C)	Determinar el concepto de Derecho Comparado y su carácter de ciencia vs. método			C01
Conocimientos o contenidos (C)	Conocer la evolución histórica y proyección futura del Derecho Comparado			C02
Conocimientos o contenidos (C)	Comprender el Derecho Comparado como un mecanismo de aproximación y para el entendimiento de distintas realidades jurídico-políticas.			C03
Habilidades o Destrezas (HD)	Establecer las relaciones del Derecho Comparado y con otras áreas de conocimiento tales como la Historia, la Filosofía, la Sociología, la Ciencia Política o la Teoría del Estado y su delimitación respecto de ellas.			H01
Habilidades o Destrezas (HD)	Adquirir una primera aproximación a la distinción entre macro-comparación y micro-comparación y sus distintas funcionalidades			H02
Habilidades o Destrezas (HD)	Penetrar en las razones que originan la diversidad de ordenamientos jurídicos y extraer las consecuencias jurídicas y sociales que se derivan de esta realidad tan diversa.			H03
Competencias (COM)	Conocer el surgimiento, evolución y la propia funcionalidad del Derecho ad intra y ad extra del propio ordenamiento			COM01
Competencias (COM)	Manejar el significado de los sistemas jurídicos del mundo, perfeccionar el propio y procurar la solución de problemas jurídicos en un nivel nacional y global.			COM02
Competencias (COM)	Determinar a través del Derecho Comparado su relevancia en los procesos de integración regionales y en la globalización mundial. Además de su clara occidentalización.			COM03
Tabla de evaluacion				

Prueba	Tipo	% Ponderado
Cuestionario final: tipo test o preguntas cortas	Final	30
Evaluación continua: trabajos, debates, ensayos, etc.	Continua	70

Descripción de contenidos

Esta asignatura, junto a la asignatura METODOLOGÍA DE LA COMPARACIÓN JURÍDICA, abordarán principalmente la especialidad y el carácter “subversivo” del Derecho comparado, una ciencia abierta al mundo, pluralista, interdisciplinar y con importantes implicaciones prácticas. Esta, concretamente, se presenta como una primera aproximación conceptual al Derecho Comparado, en tanto ciencia. ****INDICE DE CONTENIDOS**** 1\ Semántica de la comparación: “Derecho”; “Constitución”; “comparar”, etc. 2\ Historia del Derecho comparado y su difusión en el mundo (excepto en el mundo hispano, que es una anomalía) 3\ Derecho comparado, Derecho constitucional comparado, Derecho privado comparado, Derecho extranjero, Derechos internos 4\ Los componentes visibles y ocultos en el Derecho comparado: formantes, criptotipos, Derecho mudo 5\ El Derecho comparado y las cicatrices de la historia (las fronteras); la colonización y occidentalización del Derecho comparado 6\ Más allá del Derecho: ciencias no jurídicas, ciencias jurídicas y el conocimiento del Derecho comparado 6.1. Lingüística, Traductología, Derecho 6.2. Historia del Derecho, el Derecho como historia e Historia de las doctrinas políticas 6.3. Filosofía del Derecho, Sociología del Derecho y Antropología jurídica 6.4. Ciencia política y Derecho comparado 6.5. Ciencias sociales al servicio de la comparación: Economía, Estadística, Geografía, Psicología

Asignatura: METODOLOGÍA DE LA COMPARACIÓN JURÍDICA APLICADA AL DERECHO CONSTITUCIONAL				Código: 209052
Carácter: Obligatoria(OB)		ECTS: 6	Curso: Primero	Cuatrimestre: Primero
Idiomas de impartición: Español				
Porcentajes de modalidad de impartición				
• Presencial: 0 % • Virtual: 100 % • Híbrido: 0 %				
Profesores				
Nombre	Apellidos	Nº Identificación	Interno/Externo	Nº ECTS Impartidos
LUCIO	PEGORARO		Externo	4.5
SERGIO	MARTÍN GUARDADO		Interno	1.5
Resultados de aprendizaje previstos				
Tipo de resultado	Descripción			Código
Conocimientos o contenidos (C)	Conocer los elementos metodológicos básicos de la comparación y las fases del método comparativo			C04
Conocimientos o contenidos (C)	Comprender las relaciones que se dan entre Derecho, Comparación y Constitución para aproximar el método comparado al análisis de los sistemas jurídico-públicos y, en particular, el ordenamiento constitucional.			C05
Habilidades o Destrezas (HD)	Capacidad para aplicar los distintos niveles de comparación (micro/macro) en la práctica a partir de la comparación de diferentes sistemas jurídicos.			H04
Habilidades o Destrezas (HD)	Manejar el método comparado para obtener y establecer distintas funcionalidades en distintos modelos constitucionales.			H05
Competencias (COM)	Puesta en práctica de las relaciones entre el Derecho y otras ciencias en aras de la búsqueda de la edificación de espacios comunes.			COM05
Competencias (COM)	Puesta en relación de los distintos modelos comparados con las funciones propias de distintos sistemas de Derecho.			COM06
	Adquisición de las metodologías propias de la comparación aplicadas al Derecho Constitucional.			COM04
Conocimientos o contenidos (C)	Comprender la semántica comparatista en torno a modelos, dinámicas, clasificaciones, elementos pertinentes y determinantes.			C06
Tabla de evaluacion				
Prueba			Tipo	% Ponderado

Cuestionario final: tipo test o preguntas cortas	Final	30
Evaluación continua: trabajos, debates, ensayos, etc.	Continua	70

Descripción de contenidos

Tras una primera asignatura introductoria, donde se aproximan los estudiantes al Derecho Comparado como una ciencia, vamos a proceder a su consideración como un método de investigación en Derecho, que parte de su autonomía científica y su carácter “subversivo”. Tras una aproximación conceptual, se explicará su metodología con carácter práctico y aplicativo. ****INDICE DE CONTENIDOS**** 1\.. Clasificaciones, elementos pertinentes y elementos determinantes 2\.. Los modelos y sus dinámicas 3\.. Los niveles de la comparación 4\.. Las funciones auxiliares 4.1. Conocerse a sí mismo a través de los otros: el estudio del propio Derecho 4.2. Auxiliar al legislador 4.3. Edificar Derechos comunes: la unificación y la armonización del Derecho 4.4. Proporcionar fundamentos al reasoning de los jueces 4.5. Las diferencias y la uniformidad globalizante

Asignatura: TRADICIONES JURÍDICAS, FAMILIAS JURÍDICAS Y FORMAS DE ESTADO				Código: 209053
Carácter: Obligatoria(OB)		ECTS: 6	Curso: Primero	Cuatrimestre: Primero
Idiomas de impartición: Español				
Porcentajes de modalidad de impartición				
• Presencial: 0 % • Virtual: 100 % • Híbrido: 0 %				
Profesores				
Nombre	Apellidos	Nº Identificación	Interno/Externo	Nº ECTS Impartidos
PASQUALE	VIOLA		Externo	4.5
LUCIO	PEGORARO		Externo	1.5
Resultados de aprendizaje previstos				
Tipo de resultado	Descripción			Código
Conocimientos o contenidos (C)	Aproximarse al concepto de “formas de Estado”, sus criterios de clasificación teniendo en cuenta factores políticos, culturales, religiosos y económicos.			C15
Habilidades o Destrezas (HD)	Capacidad para establecer los elementos conflictivos entre las tradiciones jurídico-occidentales y otras culturas jurídicas como la hindú, la islámica, la judaica, etc.			H13
Conocimientos o contenidos (C)	Establecer la definición de “familia jurídica” y sus clasificaciones en función de variables como la raza, la ideología, la religión, etc.			C14
Habilidades o Destrezas (HD)	Determinar las relaciones entre bases sociales, creencias espirituales, estructuras económicas y Derecho.			H12
Competencias (COM)	Analizar el surgimiento, evolución y derivación en las distintas variantes de las típicas “Formas de Estado” para el establecimiento de nuevas y más comprensivas formas de clasificación.			COM14
Competencias (COM)	Capacidad para expresar el surgimiento de nuevas formas de Estado que combinan nuevos elementos legitimadores, a partir del concepto de “tradición jurídica” y “familias jurídicas”.			COM15
Habilidades o Destrezas (HD)	Establecer las relaciones entre tradiciones y “familias jurídicas” como método de clasificación.			H14
Competencias (COM)	Capacidad para relacionar el reflejo de las tradiciones y las familias jurídicas en la elección de las distintas formas de Estado.			COM13
Conocimientos o contenidos (C)	Conocer el concepto de “tradición jurídica” y sus clasificaciones, en torno a la cultura constitucional que deviene como consecuencia.			C13
Tabla de evaluacion				

Prueba	Tipo	% Ponderado
Evaluación continua: trabajos, debates, ensayos, etc.	Continua	70
Cuestionario final: preguntas cortas o tipo test	Final	30

Descripción de contenidos

El tema de las fuentes se abordará desde diferentes criterios de legitimación de los ordenamientos jurídicos, analizados en el tiempo y en el espacio. A menudo crean antítesis difíciles de resolver, incluso dentro del derecho de cada Estado (por ejemplo: ¿obedecer al Estado u obedecer el mandato divino?). A continuación, se ilustrarán las fuentes siguiendo cánones más tradicionales, anclados en los criterios occidentales de jerarquía y competencia, pero siempre con la vista puesta en su pluralismo y en los criterios de resolución de conflictos

****INDICE DE CONTENIDOS****

1\ Definiciones dogmáticas y definiciones teóricas 2\ Poliformismo y tipología de las fuentes **LAS FUENTES DE LEGITIMACIÓN**

1\ Los criterios de producción 2\ "Haz lo que hicieron los padres": tradiciones, usos y costumbres 3\ "Compórtate según los acuerdos": convenciones y tratados 4\ "Obedece a Dios": el Derecho divino y el Derecho con bases religiosas 4.1. Derecho hebreo 4.2. Derecho canónico 4.3. Derecho musulmán 5\ "Sigue la razón": el Derecho jurisprudencial 5.1. Los responsa (pareceres) de los doctos (Derecho romano, Islam, Derecho hindú) 5.2. Los jueces y la interpretación 5.3. Derecho transnacional 5.4. El common law 5.4.1 Los orígenes 5.4.2. La jurisdicción de equity 5.4.3. Circulación del modelo 5.4.4. El precedente judicial y el stare decisis 5.4.5. Statute law e interpretación en los sistemas de common law 6\ Los modelos hegemónicos: common law vs Derecho codificado 7\ "Obedece al leader político": el Derecho de los Parlamentos y los Gobiernos (pero también de los jefes tribales y dictadores); el Derecho ideológico 7.1. El civil law de la gran codificación a la crisis de la ley 7.2. El soft law: ¿un no-Derecho? 7.3. La producción normativa en estado de crisis

FUENTES-ACTO DEL DERECHO OCCIDENTAL

1\ Estado social y rigidez de la Constitución 2\ La Constitución como meta-fuente 3\ La ley (en general y dentro del common law) 3.1. La reserva de ley 3.2. "Administrativización" de la ley y leyes formales 3.3. El procedimiento de formación 3.3.1. Activación del procedimiento: la fase de iniciativa 3.3.2. La fase constitutiva y el papel de las comisiones 3.3.3. Monarcas y Presidentes en el proceso legislativo: sanción, promulgación, veto, reenvío 3.3.4. Ignorantia legis non excusat: la publicación 4\ La intervención de las minorías y de la sociedad en el proceso de decisión: leyes reforzadas, leyes atípicas, leyes orgánicas 5\ El ejecutivo-legislador 5.1. Exigencias de coherencia, técnica y organicidad: la legislación delegada 5.2. Más allá de la emergencia: decretos y ordenanzas de necesidad 5.3. Subordinate legislation en el common law 6\ Las fuentes de los entes territoriales autónomos 6.1. Constituciones y Estatutos 6.2. El reparto de las competencias entre centro y periferia 7\ Fuentes de la Unión Europea y Derechos internos (reenvío) 8\ La legislación material del ejecutivo: los reglamentos 9\ Otras fuentes del Derecho 9.1. Auto-regulación: los reglamentos de las Cámaras parlamentarias 9.2. Sentencias constitucionales 9.3. El pueblo legislador: democracia directa y el referéndum 10\ Normas o matrices de normas?: los principios del Derecho

Asignatura: DERECHOS, LIBERTADES Y DEBERES CONSTITUCIONALES				Código: 209054
Carácter: Obligatoria(OB)	ECTS: 6	Curso: Primero	Cuatrimestre: Segundo	
Idiomas de impartición: Español				
Porcentajes de modalidad de impartición				
• Presencial: 0 % • Virtual: 100 % • Híbrido: 0 %				
Profesores				
Nombre	Apellidos	Nº Identificación	Interno/Externo	Nº ECTS Impartidos
María Mercedes	Iglesias Báñez		Interno	2
MICHAEL GUSTAVO	NÚÑEZ TORRES		Externo	2
GASTÓN JULIÁN	ENRIQUEZ FUENTES		Externo	2
Resultados de aprendizaje previstos				
Tipo de resultado	Descripción			Código
Conocimientos o contenidos (C)	Determinar las posibles clasificaciones y relaciones entre derechos y doctrinas políticas, a partir de distintos criterios.			C21
Habilidades o Destrezas (HD)	Aproximación al establecimiento de técnicas de tutela y garantía institucional de derechos y libertades, así como de la exigencia en el cumplimiento de deberes.			H19
Competencias (COM)	Relacionar entre valores de distintos sistemas culturales: individualidad vs. comunitarismo.			COM21
Competencias (COM)	Establecer las relaciones entre universalidad y localismos de los derechos y libertades, de sus límites y de la integración en determinadas regiones.			COM20
Conocimientos o contenidos (C)	Comprender las relaciones entre la axiología de valores que sitúan en un primer o en un segundo plano, de un lado, derechos y libertades y, de otro, deberes. Lo que permite relacionar distintas culturas y tradiciones constitucionales.			C20
Habilidades o Destrezas (HD)	Adquisición de métodos de clasificación y puesta en relación entre derechos y libertades: conocer los elementos pertinentes			H18
Competencias (COM)	Reflexionar sobre la protección de derechos y libertades y de su tutela, en torno a su naturaleza, su relación con los deberes y los sujetos titulares de los mismos.			COM19
Conocimientos o contenidos (C)	Conocer los derechos, libertades y deberes de distintos modelos constitucionales.			C19

Tabla de evaluacion

Prueba	Tipo	% Ponderado
Evaluación continua: trabajos, debates, ensayos, etc.	Continua	70
Cuestionario final: tipo test o preguntas cortas	Final	30

Descripción de contenidos

Los derechos y libertades -que representan el núcleo del constitucionalismo occidental- se tratarán según una visión tradicional, también por su aptitud para ser exportados a contextos diferentes, donde las axiologías de valores los sitúan en un segundo plano. Al mismo tiempo, se hace hincapié en los aspectos relacionados con la circulación de los derechos en las cartas "regionales". A continuación, el módulo incluye una serie de reflexiones sobre la protección de los derechos, pero sobre todo, y de forma innovadora, se aferra a temas poco tratados que también caracterizan a diferentes culturas y tradiciones: la naturaleza, los deberes, los sujetos excluidos. ****INDICE DE CONTENIDOS****

DERECHOS Y LIBERTADES 1\ Problemas de definición, metodológicos y clasificadores (Definiciones; Las clasificaciones de los derechos y de las libertades: los elementos pertinentes; Derechos y doctrinas políticas) 2\ Génesis y desarrollo de los derechos y de las libertades fundamentales 3\ Las clasificaciones de los derechos fundamentales: el criterio generacional 4\ De la "preexistencia" a los procesos de codificación de los derechos: 5\ El "relativismo" de los derechos: los límites 6\ Las dinámicas de los derechos reivindicados 7\ Universalismo e internacionalización de los derechos 8\ Universalismo vs localismo de los derechos: en búsqueda de un difícil equilibrio 8.1. Clonación del universalismo: la regionalización de los derechos en Europa 8.2. Una regionalización conflictiva y no universalista: las cartas de los derechos en América 8.3. Individualismo vs comunitarismo en las cartas africanas 8.4. Regionalización de los derechos en el mundo árabe 8.5. Derechos humanos y valores asiáticos 9\ Egalité

LA TUTELA DE LOS DERECHOS 1\ Los instrumentos de tutela (Técnicas de garantía institucional; Medios políticos; Medios cuasi-jurisdiccionales: el Ombudsman; Medios jurisdiccionales) 2\ La jurisdicción constitucional de la libertad 2.1. Amparo y Beschwerde: nacimiento y difusión 2.2. Perfiles comparativos de los recursos directos de protección 3\ La protección "multinivel" 4\ El Tribunal Europeo de Derechos Humanos 5\ El Tribunal de Justicia de la Unión Europea 6\ La protección supranacional de los derechos fuera de Europa (América, África, Mundo islámico y Asia)

EL CONSTITUCIONALISMO EN PENUMBRA: LOS SUJETOS INVISIBLES 1\ Los sujetos racialmente excluidos 2\ Los sujetos excluidos por razón de género 3\ La naturaleza: ¿objeto o sujeto?

Asignatura: FORMAS DE GOBIERNO, PARTIDOS POLÍTICOS Y SISTEMAS ELECTORALES COMPARADOS

Código: 209055

Carácter: Obligatoria(OB)

ECTS: 6

Curso: Primero

Cuatrimestre: Segundo

Idiomas de impartición: Español

Porcentajes de modalidad de impartición

- **Presencial:** 0 %
- **Virtual:** 100 %
- **Híbrido:** 0 %

Profesores

Nombre	Apellidos	Nº Identificación	Interno/Externo	Nº ECTS Impartidos
ENRICO	ANDREOLI		Externo	2
José Luis	Mateos Crespo		Interno	2
MARIO ALBERTO	GARZA CASTILLO		Externo	2

Resultados de aprendizaje previstos

Tipo de resultado	Descripción	Código
Conocimientos o contenidos (C)	Capacidad para abordar formas anómalas de representación política y electoral como las realidades indígenas, minorías políticas, etc.	C30
Conocimientos o contenidos (C)	Conocer las formas de gobierno en relación no solo con las formas de Estado sino también con la organización de las relaciones de poder.	C28
Conocimientos o contenidos (C)	Comprensión de los sistemas de partidos, sus crisis actuales y sus relaciones con el sistema electoral.	C29
Competencias (COM)	Establecer las relaciones entre el sistema político y la organización del Estado con las estructuras internas de los partidos.	COM30
Habilidades o Destrezas (HD)	Expresar la relación entre formas de gobierno propias de autocracias y formas de gobierno democráticas en función de la distorsión de los sistemas político-constitucionales.	H26
Habilidades o Destrezas (HD)	Conocer las relaciones entre presidencialismo, parlamentarismo, partitocracia y establecer nuevos modelos en torno a ello.	H27
Habilidades o Destrezas (HD)	Conectar desde la política comparada la relación entre sistemas electorales, sistemas de partidos y formas de gobierno y su conexión con la organización política del Estado o con la financiación de partidos y la corrupción.	H28
Competencias (COM)	Explorar las carencias y potencialidades de distintos sistemas electorales y de partidos, puestas en relación con la cultura política de los países.	COM28

Competencias (COM)	Exportar potencialidades de unos sistemas a otros, tratando de mejorar las relaciones sociedad-Estado.	COM29
--------------------	--	-------

Tabla de evaluacion

Prueba	Tipo	% Ponderado
Evaluación continua: trabajos, debates, ensayos, etc.	Continua	70
Cuestionario final: tipo test o preguntas cortas	Final	30

Descripción de contenidos

Las formas de gobierno se tratarán no sólo con referencia a los modelos occidentales clásicos, sino también con referencia a diferentes formas de Estado (socialista, teocrática, etc.), en función de su organización de las relaciones de poder. En el marco del módulo, también se explorará el tema de los partidos y su crisis; asimismo, el estudio de los sistemas electorales en las democracias irá acompañado de alguna mención a las formas anómalas de representación política (de los jefes tribales, de las categorías profesionales, etc., así como, por supuesto, de las minorías lingüísticas). Dentro del módulo, también se estudiará la organización del Estado (Parlamento, Ejecutivo, Jefe del Estado)

****INDICE DE CONTENIDOS****

PARTE I: LAS FORMAS DE GOBIERNO EN LOS ORDENAMIENTOS SIN SEPARACIÓN DE PODERES

1\ Las formas de gobierno de la dictadura 2\ Las formas de gobierno del Estado totalitario 3\ Las formas de gobierno del Estado socialista 4\ Las formas de gobierno en los Estados islámicos

PARTE II: LAS FORMAS DE GOBIERNO EN LOS ORDENAMIENTOS CON SEPARACIÓN DE PODERES

1\ Las formas de gobierno en las democracias contemporáneas 2\ Formas de gobierno constitucional puras y mixtas; formas “dualísticas” y formas “monísticas” del régimen parlamentario 3\ La forma de gobierno presidencial (El prototipo de los Estados Unidos de América y su anómala circulación 4\ Formas de gobierno parlamentarias contemporáneas

4.1. Evolución del parlamentarismo maggioritario en el Reino Unido 4.2. El cancillerato alemán 4.3. La circulación del parlamentarismo 5\ La forma de gobierno semipresidencial: el modelo francés y sus imitaciones 5.1. El arquetipo francés 5.2. La circulación del modelo 6\ “Hipersemipresidencialismo”: el sistema de gobierno de la Federación Rusa 7\ Un modelo no exportable: la forma de gobierno directorial de Suiza 8\ La forma de gobierno “semiparlamentario” (o “del primerazgo”) en Israel, y la singular experiencia de Sudáfrica 9\ El empoderamiento del ejecutivo y división de los poderes en las actuales democracias

PARTE III: SISTEMAS DE PARTIDOS

1\ Formas de gobierno y sistemas de partidos 2\ Entre sociedad y Estado: los partidos políticos 3\ Perfiles históricos; partidos y otras formaciones sociales 4\ Una mirada fuera de Occidente y América Latina 5\ Naturaleza jurídica, límites internos, financiamiento de los partidos 6\ Tipos: partidos “presentes” y partidos “intermitentes”; partidos de sistema y anti-sistema; la crisis de los partidos y los partidos anti-política 7\ Partidos y formas de Estado; el partido único

PARTE IV: SISTEMAS ELECTORALES

1\ Sistemas electorales 2\ Otras formas de representación

PARTE IV: LA ORGANIZACIÓN DEL ESTADO

1\ Los Parlamentos 2\ El poder ejecutivo 3\ El Jefe del Estado

PARTE V: SISTEMAS ELECTORALES

Asignatura: JUSTICIA CONSTITUCIONAL COMPARADA			Código: 209056																															
Carácter: Obligatoria(OB)		ECTS: 6	Curso: Primero	Cuatrimestre: Segundo																														
Idiomas de impartición: Español																																		
Porcentajes de modalidad de impartición																																		
• Presencial: 0 % • Virtual: 100 % • Híbrido: 0 %																																		
Profesores																																		
<table><tr><th>Nombre</th><th>Apellidos</th><th>Nº Identificación</th><th>Interno/Externo</th><th>Nº ECTS Impartidos</th></tr><tr><td>SILVIA</td><td>BAGNI</td><td></td><td>Externo</td><td>3</td></tr><tr><td>MATTEO</td><td>NICOLINI</td><td></td><td>Externo</td><td>3</td></tr></table>					Nombre	Apellidos	Nº Identificación	Interno/Externo	Nº ECTS Impartidos	SILVIA	BAGNI		Externo	3	MATTEO	NICOLINI		Externo	3															
Nombre	Apellidos	Nº Identificación	Interno/Externo	Nº ECTS Impartidos																														
SILVIA	BAGNI		Externo	3																														
MATTEO	NICOLINI		Externo	3																														
Resultados de aprendizaje previstos																																		
<table><tr><th>Tipo de resultado</th><th>Descripción</th><th>Código</th></tr><tr><td>Habilidades o Destrezas (HD)</td><td>Conectar distintos modelos de control constitucional según las formas de Estado y las tradiciones jurídicas.</td><td>H23</td></tr><tr><td>Habilidades o Destrezas (HD)</td><td>Desarrollo de debates críticos en torno a las tendencias actuales de la justicia constitucional y su origen.</td><td>H25</td></tr><tr><td>Conocimientos o contenidos (C)</td><td>Comprender el papel de la jurisdicción constitucional en distintos modelos constitucionales: su función política vinculada a la interpretación jurídica.</td><td>C27</td></tr><tr><td>Habilidades o Destrezas (HD)</td><td>Analizar las instituciones jurídicas propias de la justicia constitucional en torno a distintas realidades de tiempo y lugar y establecer aproximaciones.</td><td>H24</td></tr><tr><td>Competencias (COM)</td><td>Analizar problemas en torno al activismo político que se está dando en el seno de determinados Tribunales Constitucionales y plantear soluciones.</td><td>COM25</td></tr><tr><td>Competencias (COM)</td><td>Capacidad para desarrollar modelos de justicia constitucional y su conexión con distintos sistemas constitucionales.</td><td>COM26</td></tr><tr><td>Competencias (COM)</td><td>Abordar la diversa tipología de resoluciones constitucionales y sus efectos.</td><td>COM27</td></tr><tr><td>Conocimientos o contenidos (C)</td><td>Establecer las bases conceptuales entre control político y control jurisprudencial como dicotomía conceptual en torno a los distintos modelos de justicia constitucional.</td><td>C25</td></tr><tr><td>Conocimientos o contenidos (C)</td><td>Conocer las nociones de control difuso y control concentrado de constitucionalidad y sus derivaciones.</td><td>C26</td></tr></table>					Tipo de resultado	Descripción	Código	Habilidades o Destrezas (HD)	Conectar distintos modelos de control constitucional según las formas de Estado y las tradiciones jurídicas.	H23	Habilidades o Destrezas (HD)	Desarrollo de debates críticos en torno a las tendencias actuales de la justicia constitucional y su origen.	H25	Conocimientos o contenidos (C)	Comprender el papel de la jurisdicción constitucional en distintos modelos constitucionales: su función política vinculada a la interpretación jurídica.	C27	Habilidades o Destrezas (HD)	Analizar las instituciones jurídicas propias de la justicia constitucional en torno a distintas realidades de tiempo y lugar y establecer aproximaciones.	H24	Competencias (COM)	Analizar problemas en torno al activismo político que se está dando en el seno de determinados Tribunales Constitucionales y plantear soluciones.	COM25	Competencias (COM)	Capacidad para desarrollar modelos de justicia constitucional y su conexión con distintos sistemas constitucionales.	COM26	Competencias (COM)	Abordar la diversa tipología de resoluciones constitucionales y sus efectos.	COM27	Conocimientos o contenidos (C)	Establecer las bases conceptuales entre control político y control jurisprudencial como dicotomía conceptual en torno a los distintos modelos de justicia constitucional.	C25	Conocimientos o contenidos (C)	Conocer las nociones de control difuso y control concentrado de constitucionalidad y sus derivaciones.	C26
Tipo de resultado	Descripción	Código																																
Habilidades o Destrezas (HD)	Conectar distintos modelos de control constitucional según las formas de Estado y las tradiciones jurídicas.	H23																																
Habilidades o Destrezas (HD)	Desarrollo de debates críticos en torno a las tendencias actuales de la justicia constitucional y su origen.	H25																																
Conocimientos o contenidos (C)	Comprender el papel de la jurisdicción constitucional en distintos modelos constitucionales: su función política vinculada a la interpretación jurídica.	C27																																
Habilidades o Destrezas (HD)	Analizar las instituciones jurídicas propias de la justicia constitucional en torno a distintas realidades de tiempo y lugar y establecer aproximaciones.	H24																																
Competencias (COM)	Analizar problemas en torno al activismo político que se está dando en el seno de determinados Tribunales Constitucionales y plantear soluciones.	COM25																																
Competencias (COM)	Capacidad para desarrollar modelos de justicia constitucional y su conexión con distintos sistemas constitucionales.	COM26																																
Competencias (COM)	Abordar la diversa tipología de resoluciones constitucionales y sus efectos.	COM27																																
Conocimientos o contenidos (C)	Establecer las bases conceptuales entre control político y control jurisprudencial como dicotomía conceptual en torno a los distintos modelos de justicia constitucional.	C25																																
Conocimientos o contenidos (C)	Conocer las nociones de control difuso y control concentrado de constitucionalidad y sus derivaciones.	C26																																
Tabla de evaluacion																																		

Prueba	Tipo	% Ponderado
Evaluación continua: trabajos, debates, ensayos, etc.	Continua	70
Cuestionario final: tipo test o preguntas cortas	Final	30

Descripción de contenidos

La justicia constitucional es una institución típica del constitucionalismo occidental, pero se ha exportado a todo el mundo, o a casi todo el mundo. Se estudiarán sus orígenes, modelos (desde una perspectiva crítica), estructuras y circulación. Se prestará especial atención a su función política, vinculada a la interpretación. ****INDICE DE CONTENIDOS****

1\ Cuestiones definitorias y metodológicas 1.2. Del Derecho ático al caso Bonham 1.3. La “vía francesa” de control de las leyes 2\ Del control “político” al control jurisdiccional en la Francia de la segunda postguerra 3\ El control “político” 3.1. Los países socialistas: la unidad del poder estatal y el rechazo del control externo 3.2. El jefe del Estado como “guardián de la Constitución” y otras formas de control “interno” o “político” 3.3. El control religioso 4\ El control jurisdiccional, concreto y (en parte) difuso: la judicial review of legislation en los Estados Unidos de América 4.1. Aspectos históricos 4.2. Características de la judicial review en los Estados Unidos 5\ La teoría de Hans Kelsen y su aplicación en la Constitución austríaca de 1920 (la Verfassungsgerichtsbarkeit) 6\ Elementos de difusión y de concentración en el control incidental de constitucionalidad 6.1. El sistema italiano 6.2. La solución alemana 7\ Control difuso y pulsiones centralizadoras en Europa y América Latina 8\ Circulación de los modelos 8.1. Circulación del control previo 8.2. El control difuso en los ordenamientos de common law y su recepción en el civil law 8.3. La reafirmación de los modelos de control concentrado 8.4. Un rito en expansión: el control incidental en España, en Francia y en el resto del mundo 8.5. Soluciones anómalas: Bélgica y Suiza 9\ Garantizando la independencia: la selección de los jueces de los Tribunales Supremos y de los especializados 9.1. Los Tribunales ordinarios 9.2. Los Tribunales Constitucionales especializados 10\ Right to stand: el acceso a los Tribunales Constitucionales 10.1. El recurso directo 10.2. La tutela de la libertad y de los derechos de los particulares 11\ Tipología y “autoridad” de las decisiones de constitucionalidad 11.1. Las sentencias constitucionales como fuentes del Derecho 11.2. El “arsenal” de las Cortes: sentencias estimativas, sentencias de rechazo, sentencias interpretativas y otros tipos de pronunciamientos 11.3. Los jueces y la sujeción a las sentencias de constitucionalidad 11.4. Los jueces constitucionales y el legislador 11.5. El dominio sobre el tiempo: la eficacia temporal de los pronunciamientos 12\ El “discurso” de los Tribunales y su “auditorio”; límites a la actividad de los Tribunales 12.1. Procesos de decisión (o “de invención”) y procesos de justificación (o “de validación”) 12.2. Límites a la actividad de los Tribunales 12.2.1. Las estructuras lingüísticas 12.2.2. Límites jurídico-institucionales 12.2.3. Límites de naturaleza política 13\ Las “funciones ulteriores” de los Tribunales Constitucionales 14\ Desde los modelos a los sistemas 14.1. Reclasificando la justicia constitucional: la mistificación de los modelos y la reconstrucción empírica 14.2. . Un cambio de perspectiva: la ampliación del parámetro y del objeto 15\ Hiperactivismo judicial y teorías justificacionistas

Asignatura: MODELOS DE DESCENTRALIZACIÓN POLÍTICA				Código: 209057
Carácter: Obligatoria(OB)		ECTS: 6	Curso: Primero	Cuatrimestre: Segundo
Idiomas de impartición: Español				
Porcentajes de modalidad de impartición • Presencial: 0 % • Virtual: 100 % • Híbrido: 0 %				
Profesores				
Nombre	Apellidos	Nº Identificación	Interno/Externo	Nº ECTS Impartidos
SABRINA	RAGONE		Externo	3
Óscar	Moreno Corchete		Interno	1
PEDRO RUBÉN	TORRES ESTRADA		Externo	2
Resultados de aprendizaje previstos				
Tipo de resultado	Descripción			Código
Competencias (COM)	Exportar hacia otros modelos de descentralización de sistemas constitucionales. Similares mecanismos de colaboración institucional			COM22
Competencias (COM)	Establecimiento de clasificaciones sobre modelos federales y otros modelos de descentralización.			COM23
Conocimientos o contenidos (C)	Conocimiento de un léxico sobre descentralización política y administrativa.			C24
Competencias (COM)	Explorar modelos de integración territorial supranacional y las relaciones entre poder central y poder estatal.			COM24
Habilidades o Destrezas (HD)	Manejar jurisprudencia sobre conflictos competenciales y transgresión de la autonomía con el fin de establecer similitudes y competencias al respecto.			H21
Habilidades o Destrezas (HD)	Analizar la progresiva difuminación del modelo federal clásico hacia nuevas realidades.			H22
Conocimientos o contenidos (C)	Conocer teorías sociológicas, modelos de descentralización y su circulación e implementación en distintos sistemas constitucionales.			C23
Conocimientos o contenidos (C)	Determinar las teorías clásicas de descentralización política en torno al concepto de soberanía.			C22
Habilidades o Destrezas (HD)	Ser capaz de entender la complejidad jurídica que supone la descentralización vertical del poder, sobre todo desde el punto de vista competencial.			H20

Tabla de evaluacion

Prueba	Tipo	% Ponderado
Cuestionario final: tipo test o preguntas cortas	Final	30
Evaluación continua: trabajos, debates, ensayos, etc.	Continua	70

Descripción de contenidos

Los fenómenos de la distribución territorial del poder se expondrán en este módulo con una ilustración de las teorías clásicas, ancladas en el concepto de soberanía, de las teorías sociológicas, basadas en la localización del poder, y con una amplia ilustración de los modelos y su circulación. El concepto de comunidad/nación será la base de un estudio en profundidad que se centrará en "diferentes" formas de entender la distribución del poder, por ejemplo, el reconocimiento de la autonomía indígena, así como en las diferentes dinámicas en los órdenes plurinacionales frente a los mono-nacionales. ****INDICE DE CONTENIDOS**** 1\ Conceptos generales 2\ Léxico de la descentralización política y administrativa 3\ Estado Unitario, descentralización administrativa y autonomías locales (El Occidente, Islam, Asia, América latina) 4\ Las teorías sobre el federalismo y el Estado policéntrico 5\ Prototipos y modelos de Estado federal 6\ La difusión del Estado federal 6.1. Influencias estadounidenses en el mundo anglosajón y en el civil law 6.2. "Pseudo-federalismos": procesos imitativos del tipo de Estado federal liberal-democrático 7\ El Estado regional 8\ Crisis de los modelos: autonomías parciales o diferenciadas y el caso del Reino Unido 9\ Pulsiones confederales y la Unión Europea 10\ Clasificaciones de los federalismos y de los procesos federales 10.1. Federalismos de asimilación y de reconocimiento; procesos centrífugos y centripetos 10.2. Criterios subsidiarios de clasificación; importancia de las competencias y de los factores económicos 10.3. Graduaciones de la descentralización e intersección entre derechos y libertades territoriales

Asignatura: SEMINARIOS SOBRE CUESTIONES ACTUALES DE DERECHO CONSTITUCIONAL COMPARADO			Código: 209058	
Carácter: Obligatoria(OB)		ECTS: 3	Curso: Primero	Cuatrimestre: Segundo
Idiomas de impartición: Español				
Porcentajes de modalidad de impartición				
• Presencial: 0 % • Virtual: 100 % • Híbrido: 0 %				
Profesores				
Nombre	Apellidos	Nº Identificación	Interno/Externo	Nº ECTS Impartidos
ángela	Figueroa Burrieza		Interno	1
María Mercedes	Iglesias Báez		Interno	1
SERGIO	MARTÍN GUARDADO		Interno	1
Resultados de aprendizaje previstos				
Tipo de resultado	Descripción			Código
Competencias (COM)	Adquirir conocimientos actualizados y capacidad de análisis de jurisprudencia nacional e internacional.			COM32
Conocimientos o contenidos (C)	Conocer jurisprudencia actualizada constitucional y supranacional sobre vulneración de derechos y libertades fundamentales con ocasión de los asuntos abordados en el Máster tratando de desarrollar el método comparativo.			C31
Competencias (COM)	Comprensión de la evolución de los sistemas constitucionales y la adecuación a los contenidos estudiados.			COM33
Conocimientos o contenidos (C)	Conocimiento de las últimas tendencias legislativas a nivel nacional e internacional tratando de establecer relaciones y debates críticos en torno a la comparación.			C32
Habilidades o Destrezas (HD)	Evaluar, analizar e interpretar las tendencias legislativas y tratar de establecer relaciones comparativas y recalcar el papel del Derecho Comparado.			H29
Habilidades o Destrezas (HD)	Habilidad para realizar análisis jurisprudenciales y actuar ante nuevos desafíos que plantean la descentralización, los sistemas electorales y de gobierno o la justicia constitucional, etc.			H28
Competencias (COM)	Capacidad para identificar las necesidades y tendencias legislativas en las materias abordadas a lo largo del Máster.			COM31
Tabla de evaluación				

Prueba	Tipo	% Ponderado
Ensayos sobre las conferencias y seminarios impartidos, con reflexión metodológica y de contenido	Continua	100

Descripción de contenidos

Con el objetivo de maximizar el aprendizaje de los estudiantes, promover la interacción y el pensamiento crítico, así como fomentar la autonomía en el estudio y generar debates y reflexiones, se desarrollarán sesiones conducidas por especialistas en la materia, donde se presentan los fundamentos teóricos de los temas de cada asignatura del curso. Estas sesiones son de carácter expositivo y buscan proporcionar una visión amplia y detallada de los conceptos clave, fomentando al mismo tiempo el diálogo y la reflexión crítica entre los estudiantes. Se pretende fomentar el diálogo y el debate en grupos más reducidos, donde los estudiantes tienen la oportunidad de discutir y profundizar en los temas tratados en los seminarios magistrales. Esta metodología fomenta la participación, el intercambio de ideas y la construcción colaborativa del conocimiento. Se promueve el uso de metodologías activas, como el debate, el análisis de casos o la resolución de problemas, adaptable tanto a modalidades presenciales como a distancia.

Asignatura: TRABAJO FIN DE MÁSTER			Código: 209059											
Carácter: Trabajo Fin de Título (TFT) Segundo		ECTS: 6	Curso: Primero	Cuatrimestre:										
Idiomas de impartición:														
Porcentajes de modalidad de impartición • Presencial: 0 % • Virtual: 0 % • Híbrido: 0 %														
Profesores <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Apellidos</th> <th>Nº Identificación</th> <th>Interno/Externo</th> <th>Nº ECTS Impartidos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="5"> </td> </tr> </tbody> </table>					Nombre	Apellidos	Nº Identificación	Interno/Externo	Nº ECTS Impartidos					
Nombre	Apellidos	Nº Identificación	Interno/Externo	Nº ECTS Impartidos										
Resultados de aprendizaje previstos <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de resultado</th> <th>Descripción</th> <th>Código</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="3"> </td> </tr> </tbody> </table>					Tipo de resultado	Descripción	Código							
Tipo de resultado	Descripción	Código												
Tabla de evaluacion <table border="1"> <thead> <tr> <th>Prueba</th> <th>Tipo</th> <th>% Ponderado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="3"> </td> </tr> </tbody> </table>					Prueba	Tipo	% Ponderado							
Prueba	Tipo	% Ponderado												
Descripción de contenidos														